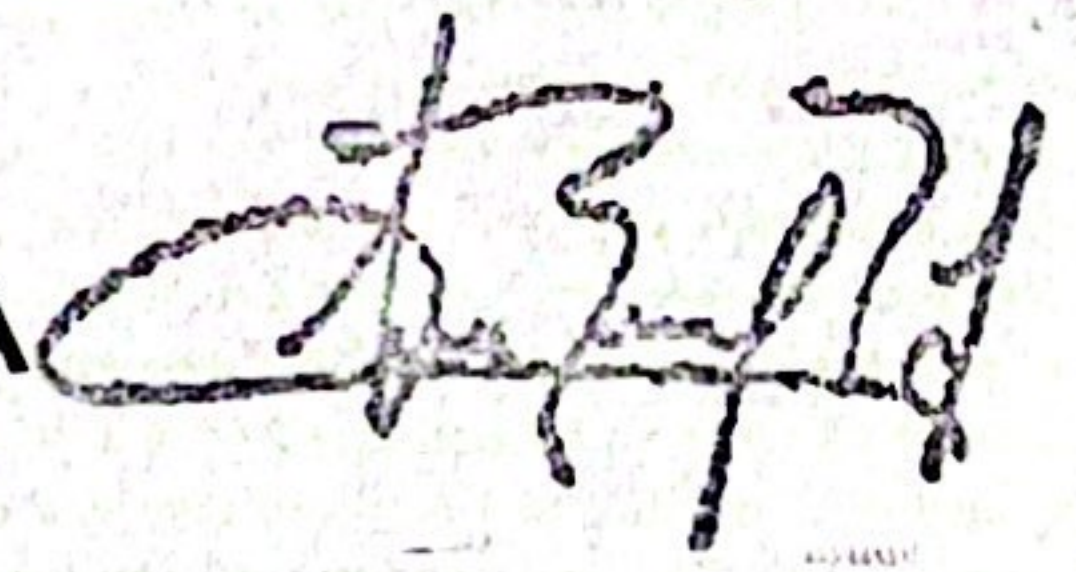


ACTA No.002-2025
REUNIÓN ORDONARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA
FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH SIDA
NIT. 900.211.458- 1



En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 5:30 pm del día veintitrés (29) de marzo de 2025, se reunió la Asamblea General de la FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH SIDA conforme lo establece el capítulo III, artículo 21 literal k del Estatuto, se reúne en sesión ordinaria, conforme a la convocatoria realizada por la directora **MAYERLINE VERA** el día diez (10) de marzo de 2025 vía correo electrónico.

Se convocaron a los seis (6) miembros fundadores y asociados, de los cuales asistieron los siguientes:

NOMBRE	DOCUMENTO
Paola Andrea Montaña Vera	52887330
Diana Rocío Montaña Vera	52776399
Laura Patricia Algarra Gil	1019080379
Lina María Munar Noguera	1000117862
Tatiana Rozo Vera	1026597635
Mayerline Vera	52066997
Eugenia Liber Vera (Invitada)	51768513
Ruth Jannette Noguera (Invitada)	52180335
Ángela Arévalo	1032447134

Los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Presentación y aprobación del informe de gestión 2024 por parte de la directora
4. Revisión y aprobación de los estados financieros del año gravable 2024 y aprobación del dictamen del revisor fiscal
5. Aprobación del presupuesto para el año 2025
6. Solicitud de clasificación como entidad perteneciente al régimen tributario especial, y la aprobación de asignación del beneficio neto o excedente.
7. Revisión y nombramiento de la junta directiva
8. Propositiones y varios
9. Aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Asistencia (Verificación de Quórum)

Revisada la asistencia se constata que estuvieron en la reunión el 100% de los miembros de la Asamblea General como máximo organismo de gobierno de la Fundación.

2. Designación del presidente y secretario

Se designaron por unanimidad como presidente a la señora Mayerline Vera y como secretaria a la señora Diana Rocío Montaña, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Presentación y aprobación del informe de gestión 2024 por parte de la directora

La directora de la Fundación Mayerline Vera, presenta el informe partiendo de la existencia presupuestal 2023. Las acciones que se desarrollaron estuvieron enmarcadas en la misionalidad de la organización y desarrolladas en varias localidades de la ciudad de Bogotá

Durante el año 2024, la Fundación logró avances significativos en términos de gestión, fortalecimiento organizacional y generación de beneficios económicos para sus beneficiarias.

Uno de los principales proyectos ejecutados fue el No. 5590718-2023 SDS, en alianza con la Liga Colombiana de Lucha Contra el Sida. Gracias a este proyecto, se promovió la vinculación laboral de mujeres beneficiarias de la organización en roles como Gestoras Comunitarias, Auxiliares de Enfermería y Coordinadoras. Esto les permitió acceder a oportunidades económicas sostenibles, fortaleciendo sus competencias y autonomía financiera.

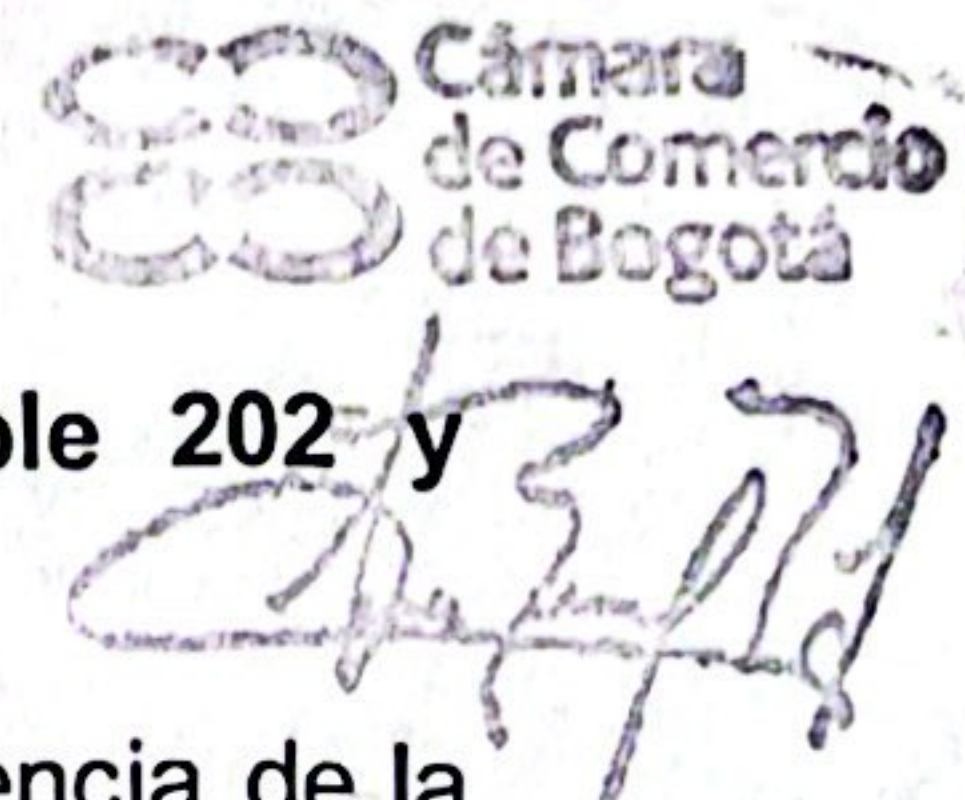
Asimismo, se implementó el Contrato 00.0182/MG-C01, con la organización **Activistas Constructivos** como sombrilla y Huellas de Arte como socia implementadora. A través de este contrato, se recibieron **18 millones de pesos**, destinados al fortalecimiento de organizaciones seleccionadas en Bogotá mediante la herramienta diagnóstica **Radiografía 360 grados**. Este proceso no solo brindó insumos estratégicos para la mejora organizacional, sino que también permitió la distribución eficiente de recursos para potenciar el impacto de las iniciativas sociales.

Otro hito económico relevante fue la realización del evento en el marco de la lucha contra la **Violencia Basada en Género**, el 22 de noviembre. En este espacio, además del diálogo sobre la vulnerabilidad de mujeres con VIH, se llevó a cabo la **Muestra de Saberes y Sabores**, un esfuerzo clave para impulsar la sostenibilidad económica de las participantes. Gracias a la comercialización de productos, se logró recaudar **550,000 pesos**, utilizados para apoyar la movilidad de las mujeres a distintos encuentros y la entrega de mercados a beneficiarias según sus necesidades.

Además, se destinaron **250,000 pesos** al pago de la página web, en complemento al apoyo financiero de **1,500,000 pesos** aportados por el patrocinador Nube Amarilla para su reestructuración. Se proyecta que la nueva versión de la web sea entregada en abril de 2025, lo que permitirá una mayor visibilidad de la Fundación y sus actividades.

A pesar de que seis convocatorias presentadas no fueron materializadas, se implementaron estrategias de mejora para fortalecer la preparación técnica y optimizar la presentación de futuros proyectos.

El 2024 representó un avance sustancial en la estabilidad económica de la Fundación y sus beneficiarias, generando ingresos, empleo y oportunidades de formación que aportarán a un mayor impacto en 2025.



4. Revisión y aprobación de los estados financieros del año gravable 202 y aprobación del dictamen del revisor fiscal

La señora Diana Roció Montaña, presenta los estados financieros dada la ausencia de la Revisora Fiscal por una calamidad, estos ya habían sido enviados a los miembros para su revisión, se pregunta a los miembros si tienen alguna pregunta que manifiesten su inquietud.

La Asamblea no tiene ningún aporte sobre los estados financieros y manifiestan de manera individual tener claridad de estos

Una vez revisados los estados financieros la presidente somete a votación la aprobación los cuales son aprobados por la totalidad de los miembros.

Por otro lado, se presenta el Dictamen a los estados financieros el cual es aprobado por unanimidad.

5. Aprobación del presupuesto para el año 2025

La directora presenta el presupuesto que se destinara para el desarrollo de las acciones de la organización, considerando acciones de prevención y promoción, atención psicosocial y el mantenimiento de la sede para la permanencia en las áreas de trabajo.

El presupuesto es aprobado por unanimidad.

6. Solicitud de clasificación como entidad perteneciente al régimen tributario especial, y la aprobación de asignación del beneficio neto o excedente.

La representante legal solicita aprobación para solicitar la clasificación como entidad perteneciente al régimen tributario ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la cual es aprobada por unanimidad.

Así mismo, la Asamblea General manifiesta que el beneficio neto o excedente se reinvertirá en los programas de promoción y prevención, atención psicosocial y el mantenimiento de la sede para la permanencia en las áreas de trabajo.

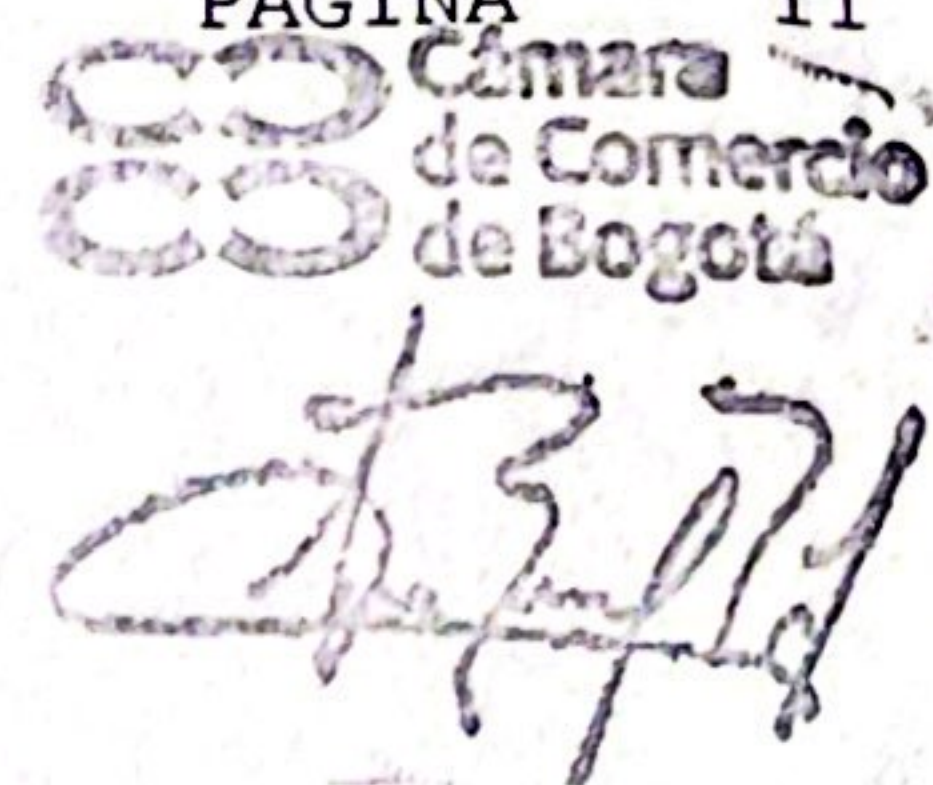
7. Revisión y nombramiento de la junta directiva

Se retoma de nuevo este proceso, teniendo en cuenta que en el año 2024 no se pudo cumplir con el cambio en la Junta Directiva y Representación legal

La junta directiva está conformada por Paola Andrea Montaña Vera, Diana Roció Montaña Vera, Laura Patricia Algarra Gil, Lina María Munar Noguera, Tatiana Rozo Vera y Mayerline Vera, esta junta se eligió basándose en las necesidades de la organización para presentar propuestas en línea de su objeto.

Se propone dar salida a Lina María Munar Noguera para dar ingreso Ruth Jannette Noguera, también se propone ingresar a Eugenia Liber Vera y se propone mantener a Tatiana Rozo Vera.

Por unanimidad se aprueba el cambio de la junta directiva quedando así:



Presidente: Diana Rocío Montaña Vera
Vicepresidente: Paola Andrea Montaña Vera
Secretaria: Eugenia Liber Vera
Tesorera: Jannette Noguera
Director: Mayerline Vera
Vocal 1: Laura Patricia Algarra Gil
Vocal 2: Tatiana Roza Vera

8. Propositiones y Varios

Se propone el cambio de la representación legal de la organización. La cual se realiza el cambio de la representación legal dando salida a Paola Andrea Montaña Vera para que sea asumida por Mayerline Vera.

La saliente representante legal agradece la confianza de la directora y la junta directiva para desempeñar el rol hasta este momento.

9. Aprobación de Acta

La presidente de la reunión hace la lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por la presidente y secretaria de la reunión.

La presidenta da por finalizada la sesión siendo las 7:00 pm.

Presidente

A handwritten signature in black ink, likely belonging to Mayerline Vera, is written below the 'Presidente' label.

Mayerline Vera
C.C. 52.066.997

Secretaria

A handwritten signature in black ink, likely belonging to Diana Rocío Montaña, is written below the 'Secretaria' label.

Diana Rocío Montaña
C.C. 52.776.399